



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: HISTORIA

MATERIA: HISTORIA MODERNA

REGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: CAMPAGNE, FABIÁN

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0414

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MATERIA: HISTORIA MODERNA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º 2020
CÓDIGO N°: 0414

PROFESOR: CAMPAGNE, FABIÁN ALEJANDRO

EQUIPO DOCENTE:²

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: SOLETIC, MARÍA ÁNGELES
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: JUSTO, MARÍA DE LA SOLEDAD
AYUDANTE DE PRIMERA: MONEZUELAS, GABRIELA
AYUDANTE DE PRIMERA: LOSADA, CAROLINA
AYUDANTE DE PRIMERA: CAVALLERO, CONSTANZA
AYUDANTE DE PRIMERA: DEL OLMO, ISMAEL
AYUDANTE DE PRIMERA: DIAKOW, GUSTAVO

ADSCRIPTOS: MARÍA VICTORIA LALLANA; DIEGO GLUZMAN; CARLOS GARCÍA; SAMANTA GONCALVES MARQUES; MELISA AITA CAMPS; RAFAEL ACEVEDO; CLARA ROIG; TAMARA BROWN; ANDRÉS DIZ; YAMILA CHAUCA PÉREZ; NAZARETH PUCCIARELLI.

“En tiempos de epidemia los oficiales sanitarios no veían con buenos ojos las aglomeraciones populares, pues temían, con toda razón, que, juntándose la multitud, pudiera potenciarse la difusión del contagio: ‘han tenido la experiencia que las reuniones y aglomeraciones del pueblo en términos de contagio son de pésimas consecuencias’. Por ello, cuando consideraban que el mal había asumido o iba adquiriendo proporciones epidémicas, los oficiales sanitarios se apresuraban a ordenar la clausura de las escuelas, la suspensión de los juegos populares, prohibir los bailes y otros tipos de reunión”

Carlo Cipolla, a propósito de la peste que asoló la Toscana a principios de la década de 1630.³

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Carlo M. Cipolla, *¿Quién rompió las rejas de Monte Lupo?*, Barcelona, Muchnik, 1984 (1977), pp. 24-25.

“Era la cosa más sorprendente del mundo el ver aquellas calles de ordinario tan bulliciosas y ahora tan desiertas y con tan poco transeúntes, que si hubiese sido forastero y me hubiera extraviado, a veces hubiera podido recorrer toda una calle, me refiero a calles secundarias, sin encontrar a nadie que me orientase o guiase excepto los guardianes apostados junto a las puertas de las casas que habían sido clausuradas”

Daniel Defoe, a propósito de la peste de Londres, 1665-1666.⁴

“L’épidémie atteint Marseille à la fin du moins de juin 1720, lorsqu’un bateau en provenance de Syrie accoste dans le port. Maladie fulgurante: il meurt dans les premiers mois jusqu’à mille personnes par jour... C’est ce qu’on nomme le paroxysme de l’épidémie. Le recul de la maladie marque une seconde période, l’apaisement, s’étalant de mi-septiembre à la fin décembre 1720... S’ensuit, de janvier à septembre 1721 ce que l’one appelle dans la langage de l’époque la ‘liquidation’... De septembre 1721 à mai 1722, il semble qu’ait eu lieu une reprise de la vie habituelle de la cité, que reste néanmoins toujours isolée du reste de la Provence. Enfin, une dernière période qui s’étend du mai 1722 à la fin de la même année –la ‘Rechute’- correspond à un retour de la peste, beaucoup moins meurtrier. Toutes les mesures jusqu’alors adoptées pour enrayer l’épidémie sont réactivées et durcies”

Fleur Beauvieux, a propósito de la peste de Marsella, 1720-1722.⁵

a. Fundamentos y descripción.

Más allá de la pasión con que los historiadores encaramos el estudio del período en el que nos hemos especializado, no resulta desmedido postular que una asignatura como *Historia Moderna* tiende siempre a ocupar un lugar destacado en los planes de estudio de las escuelas de historia universitarias. Dos motivos principales fundamentan esta afirmación.

En primer lugar, porque la temprana modernidad europea es el escenario en el que por primera vez surge un claro *ethos* historicista en Occidente. Al colocar a la antigüedad clásica en una fase temporal lejana, distinta del presente, los humanistas del primer Renacimiento inauguraron la dimensión moderna de la historia como sentimiento de distancia del pasado. Por ello, la *Edad Moderna* resulta un momento fundacional, clave, para el desarrollo mismo de nuestra disciplina. En segundo lugar, porque muchas de las estructuras que estamos habituados a considerar como propias de las sociedades desarrolladas comienzan a emerger ya en los convulsionados siglos de la primera

⁴ Daniel Defoe, *Diario del año de la peste*, Barcelona, Bruguera, 1985, p. 28.

⁵ Fleur Beauvieux, “Épidémie, pouvoir municipale et transformation de l’espace urbain: la peste de 1720-1722 à Marseille”, *Rives méditerranéennes* 42 (2012), pp. 31-32.

modernidad europea. Por citar algunos ejemplos: la inédita expansión de fronteras que provocan los viajes de descubrimiento de finales del siglo XV, prefigura la voraz globalización de los tiempos presentes; los programas de reforma religiosa que los líderes protestantes impulsan durante el siglo XVI, suponen el punto de partida ineludible del proceso de secularización en Occidente; las configuraciones políticas decimonónicas no hubieran resultado pensables sin la reinención del fenómeno estatal ensayada por el absolutismo barroco; las profundas transformaciones por las que atraviesa el mundo-rural temprano-moderno hicieron posibles la expropiación de los productores directos, la emergencia del mercado consumidor y la generalización del trabajo asalariado requeridos por la Revolución Industrial. En otras palabras: la fase de la historia europea que se extiende entre los siglos XVI y XVIII constituye el verdadero *uterus*, la matriz en cuyo seno se gesta el universo social en el que las mujeres y hombres del presente estamos inmersos.

Por estos motivos, el programa se plantea como objetivo central despertar en los alumnos el interés por el estudio de la historia europea durante el Antiguo Régimen, una asignatura cuya relevancia para la formación de los futuros historiadores profesionales, y para la profunda comprensión del presente en el que vivimos, resulta difícil exagerar.

b. Objetivos.

Que las alumnas y los alumnos:

- 1) adquieran una visión holística de los procesos históricos básicos que se desarrollaron en el ámbito de la civilización euroatlántica entre mediados del siglo XV y finales del siglo XVIII.
- 2) se inicien en la identificación de problemas históricos y en el planteo de hipótesis de trabajo relevantes para el período.
- 3) incorporen el vocabulario conceptual y los términos específicos que la historia profesional requiere para el abordaje de la modernidad clásica.
- 4) obtengan las habilidades que se requieren para comprender y analizar las fuentes primarias y los *corpora* documentales propios del período.
- 5) alcancen un apropiado conocimiento historiográfico de los principales debates que ocupan a los especialistas en el área.
- 6) manejen las herramientas básicas de carácter interdisciplinario que de manera insoslayable se necesitan para el abordaje complejo de los universos sociales pre-industriales.
- 7) logren discernir la importancia que la *Historia Moderna* europea posee para la comprensión de los conflictos y procesos de cambio por los que actualmente atraviesa la civilización humana a escala planetaria.

c. Contenidos y unidades temáticas.

Unidad 1. *El problema político: la formación del estado moderno y el proceso de centralización de las estructuras de dominación.*

- 1.1. La teoría política en el Renacimiento: entre Maquiavelo y Utopía.
- 1.2. La formación del estado moderno: procesos y debates.
- 1.3. La monarquía francesa: alcances y condicionantes del estado absolutista.
- 1.4. La monarquía española: la compleja gestión de un imperio mundial.
- 1.5. La monarquía inglesa: la invención del parlamentarismo moderno.
- 1.6. La Ilustración y la radicalización del pensamiento político en Occidente.
- 1.7. La Revolución Francesa: el colapso catastrófico del *Ancien Régime* en Occidente

Unidad 2. *El problema económico: la agonía del feudalismo y la transición hacia el capitalismo moderno.*

- 2.1. El señorío feudal en la fase final de la transición hacia el capitalismo agrario.
- 2.2. Campesinado y comunidad rural pre-industrial en el Antiguo Régimen.
- 2.3. La génesis del moderno mercado mundial y la era de la globalización arcaica
- 2.4. Revolución de los precios y expansión económica durante el siglo XVI: los límites al crecimiento en la sociedad pre-industrial.
- 2.5. La crisis del siglo XVII: ¿estancamiento general o desarrollo diferenciado?
- 2.6. Campesinado y transformaciones en el mundo rural: la génesis del capitalismo agrario en Francia e Inglaterra.

Unidad 3. *El problema cultural: formas y expresiones del conflicto religioso en la Europa Moderna.*

- 3.1. La Reforma protestante y la implosión del oecumene cristiano en Occidente.
- 3.2. La Contrarreforma: renovación y expansión del catolicismo moderno.
- 3.3. La confesionalización forzosa: la revolución disciplinaria en Occidente.
- 3.4. Las Guerras de Religión en Francia: la violencia confesional y la formación del estado moderno.
- 3.5. De la demonología radical a la caza de brujas: la teoría del complot en la génesis del proyecto moderno.

d. Bibliografía obligatoria.

UNIDAD 1 (prácticos)

1.1. La teoría política en el Renacimiento.

Bibliografía obligatoria.

- Maurizio Viroli, *De la política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)*, Madrid, Akal, 2009 (1992), pp. 35-44, 161-212, 317-331.
- Eric Nelson, “Utopia through Italian Eyes: Thomas More and the Critics of Civic Humanism”, *Renaissance Quarterly*, 59 (2006), pp. 1029-1057 (traducción de la cátedra).

Fuentes.

- Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, 1513, capítulos XII a XXI; Tomás Moro, *Utopía*, 1516, segunda parte, capítulos III a V y VII a IX.

Bibliografía complementaria (optativa).

- J. G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008 (1975).
- Patrick Boucheron, *Leonardo y Maquiavelo*, Buenos Aires, FCE, 2018 (2008).
- Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno I. El Renacimiento*, México, FCE, 1993 (1978).
- Erica Brenner, “Las ironías de Maquiavelo: Estándares generales y el consejo irónico de El Príncipe”, en Jorge Andrés López Rivera (ed.), *El Príncipe de Maquiavelo: desafíos, legados y significados*, Bogotá, Sello Editorial Javeriano, 2014, pp. 91-110.
- Jean-Yves Boriaud, *Nicolás Maquiavelo*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2016 (2015).
- Ismael del Olmo, “Outsiders of Hagnopolis: Unbelief, Fear and Religion in Thomas More’s Utopia”, *Moreana*, 54:207-208 (2017), pp. 57-70.
- Carlo Ginzburg, “The Old World and the New Seen from Nowhere”, in Idem, *No Island is an Island: Four Glances at English Literature in a World Perspective*, New York, Columbia University Press, 2000, pp. 1-23.
- Álvaro Silva, *Tomás Moro. Un hombre para todas las horas*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

1.2. La formación del estado moderno.

Bibliografía obligatoria.

- **Richard Lachmann, *States and Power*, Cambridge, Polity Press, 2011 (2010), pp. 25-65 (traducción de la cátedra).**
- **Chester Dunning y Norman S. Smith, “Moving Beyond Absolutism: Was Early Modern Russia a ‘fiscal military state’?”, *Russian History/Histoire Russe*, 33:1 (2006), pp. 19-43 (traducción de la cátedra).**

Bibliografía complementaria (optativa).

- Perry Anderson, *El estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1985 (1974), primera parte, capítulos 1-2 (pp. 9-54); segunda parte, capítulos 1-2 (pp. 195-237).
- Francesco Benigno, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013, cap. 6, pp. 199-222.
- Jan Glete, *War and the State in Early Modern Europe: Spain, the Dutch Republic and Sweden as Fiscal-Military States, 1500-1660*, London, Routledge, 2002.
- Charles Tilly, *Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza, 1992 (1990), pp. 109-148.
- Tonio Andrade, *La edad de la pólvora. Las armas de fuego en la historia del mundo*, Barcelona, Crítica, 2017 (2016).
- Agustín González Enciso, “El estado-fiscal militar, una reflexión alternativa”, *Memoria y Civilización*, 11 (2008), pp. 271-295.
- Ronald G. Asch y Heinz Duchhardt (eds.), *El absolutismo. ¿Un mito? Revisión de un concepto historiográfico clave*, Barcelona, Idea Books, 2000 (1996).

1.3. La monarquía francesa.

Bibliografía obligatoria.

- **Luc Foisneau, “Sovereignty and Reason of State: Bodin, Botero, Richelieu and Hobbes”, en Howell A. Lloyd (ed.), *The Reception of Bodin*, Leiden, Brill, 2013, pp. 323-342 (traducción de la cátedra).**
- **Joël Cornette, “Monarquía absoluta y absolutismo en Francia. El reinado de Luis XIV revisitado”, en J. Albareda Salvadó y M. Janué i Mired (eds.), *El nacimiento y la construcción del estado moderno. Homenaje a Jaume Vicens Vives*, Valencia, PUV, 2011, pp. 91-110.**
- **William Beik, *Absolutism and Society in Seventeenth-century France: State Power and Provincial Aristocracy in Languedoc*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 (1985), pp. 3-33 (traducción de la cátedra).**

- Jacques Revel, “La corte, lugar de memoria”, en Idem, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2005 (1993), pp. 143-194.
- Jeans Ivo Engels, “Dénigrer, espérer, assumer la réalité. Le roi de France perçu par ses sujets, 1680-1750”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, 50:3 (2003), pp. 96-126 (traducción de la cátedra).

Fuentes.

- Jean Bodin, *Les six livres de la République*, 1576, libro I, capítulos VIII y X; *Proclamation royale*, 30 de octubre de 1632; *Discours que le roi doit prononcer devant les seigneurs du Parlement*, 5 de enero y 1 de agosto de 1636; *Lettre de commission de l’Intendant Colbert de Croisset*, 10 de mayo de 1661.

Materiales de apoyo.

- Cronología de la historia de Francia (1515-1774).

Bibliografía complementaria (optativa).

- Fanny Cosandey y Robert Descimon, *L’absolutisme en France. Histoire et historiographie*, Paris, Seuil, 2002.
- Howell A. Lloyd, *Jean Bodin: ‘This Pre-eminent Man of France’: An Intellectual Biography*, Oxford, Oxford University Press, 2017.
- Daniel Dessert, *Colbert. Ou le mythe de l’absolutisme*, Paris, Fayard, 2019.
- Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, Madrid, Nerea, 1995 (1992).
- Jeroen Duindan, *Viena y Versailles. Las cortes de los rivales dinásticos europeos entre 1550 y 1780*, Madrid, Machado, 2009 (2003).
- Jean-Frédéric Schaub, *La Francia española: las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2004 (2003).
- Anne Dubet y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las monarquías española y francesa (siglos XVI-XVIII). ¿Dos modelos políticos?*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

1.4. La monarquía española.

Bibliografía obligatoria.

- Carlos Astarita, “El estado feudal”, en Idem, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1529*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2005, pp. 85-112.
- Carlos Garriga, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, 4:16 (2004), pp. 1-21.

- Manuel Bustos Rodríguez, *Época Moderna. De la Monarquía Hispánica a la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 13-72, 89-167.
- Geoffrey Parker (coord.), *La crisis de la monarquía de Felipe IV*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 55-169.
- Francisco Sánchez-Blanco, *El absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 15-119.

Fuentes.

- Baltasar Álamo de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado, 1598* (selección); Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano, 1640*, (selección); Giovanni Andrea Spinola, *Propiedades, costumbres y genios de la nación española, 1688* (selección).

Materiales de apoyo.

- Cronología de la España de los Austrias Menores (1598-1700).
- Selección cartográfica.

Bibliografía complementaria (optativa).

- Geoffrey Parker, *Carlos V. Una nueva vida del emperador*, Barcelona, Planeta, 2019.
- Denis Crouzet, *Charles Quint, Empereur d'une fin des temps*, Paris, Odile Jacob, 2016.
- Claudio César Rizzuto, *La revuelta de las comunidades de Castilla en el Reino de Dios: profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2019.
- Christian Hausser y Horst Pietschmann, "Empire. The concept and its problems in the historiography on the iberian empires in the Early Modern Age", *Culture & History Digital Journal*, 3:1 (2014), pp. 1-10.
- Francesco Benigno, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid, Alianza, 1994 (1992).
- Alain Hugon, *Felipe IV y la España de su tiempo. El siglo de Velázquez*, Barcelona, Crítica, 2015.
- Ruth Mackay, *Los límites de la autoridad real: resistencia y obediencia en la Castilla del siglo XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007 (1999).
- Jordi Canal, *Historia mínima de Cataluña*, Madrid-México, Turner-El Colegio de México, 2015.
- Rafael Torres Sánchez, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

1.5. La monarquía inglesa.

Bibliografía obligatoria.

- Óscar Recio Morales, *Las revoluciones inglesas del siglo XVII y la transformación de las Islas Británicas*, Madrid, Síntesis, 2015, pp. 21-191.
- Robert Brenner, *Mercaderes y revolución. Transformación comercial, conflicto político y mercaderes de ultramar londinenses, 1550-1653*, Madrid, Akal, 2011 (1993), pp. 709-793.
- Christopher Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución Inglesa del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1983 (1972), pp. 1-7, 47-62, 96-218.
- Steve Pincus, *1688. La primera revolución moderna*, Barcelona, Acantilado, 2013 (2009), pp. 9-22, 207-312.
- Hugh Kearney, *Las Islas Británicas. Historia de cuatro naciones*, Madrid, Cambridge University Press, 1999, pp. 187-216.

Fuentes.

- *Petition of Rights*, 1628; *The Putney Debates*, octubre-noviembre de 1647.; Thomas Hobbes, *Leviathan*, London, 1651, parte II, capítulos XVII, XVIII y XXIX; Gerrard Winstanley, *The Law of Freedom in a Platform, or The True Magistracy Restored*, 1652, capítulos 5-6; *Bill of Rights*, 1689; John Locke, *The Second Treatise of Civil Government*, 1690, capítulos 18-19.

Materiales de apoyo.

- **Cronología de las revoluciones inglesas (1628-1689).**

Bibliografía complementaria.

- Edmund S. Morgan, *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 (1988).
- Samuel Dennis Glover, “The Putney Debates: Popular versus Elitist Republicanism”, *Past and Present*, 164:1 (1999), pp. 47-80.
- Bernard Capp, “Healing the Nation: royalist visionaries, Cromwell and the restoration of Charles II”, *The Seventeenth Century* 34:4 (2018), pp. 493-512.
- Andrew Bradstock, *Radical Religion in Cromwell’s England. A Concise History from the English Civil War to the End of the Commonwealth*, London, I. B. Tauris, 2011.
- John Gurney, *Brave Community: The Digger Movement in the English Revolution*, Manchester, Manchester University Press, 2007.
- J. C. Davis, *Fear, Myth and History: The Ranters and the Historians*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002 (1986).

- Nicolás Kwiatkowski, *Historia, progreso y ciencia. Textos e imágenes en Inglaterra, 1580-1640*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2009.

1.6. La Ilustración.

Bibliografía obligatoria.

- Jonathan Israel, *La Ilustración radical. La filosofía y la construcción de la modernidad, 1650-1750*, México, FCE, 2012 (2001), pp. 19-42, 277-290, 870-889.
- Antoine Lilti, “Comment écrit-on l’histoire intellectuelle des Lumières? Spinozisme, radicalisme et philosophie”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 64:1 (2009), pp.171-206 (traducción de la cátedra).
- Nick Nesbitt, “Which Radical Enlightenment? Spinoza, Jacobinism and Black Jacobinism”, en Beth Lord (ed.), *Spinoza Beyond Philosophy*, Edimburgh, Edimburgh University Press, 2012, pp. 149-167 (traducción de la cátedra).

Fuentes.

- Baruch Spinoza, *Tractatus Theologico-Politicus*, 1670, cap. 6, “De los milagros”; Julien Offray de La Mettrie, *L’Homme machine*, 1747, conclusión; David Hume, *The Natural History of Religion*, 1757, sección XII; Jean-Jacques Rousseau, *Du contrat social*, 1762, libro I, capítulos VI-VII y libro II, capítulos I-IV.

Bibliografía complementaria (optativa).

- Tzvetan Todorov, *El espíritu de la Ilustración*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014 (2006).
- Jonathan Israel, *Una revolución de la mente. La Ilustración radical y los orígenes de la democracia moderna*, Pamplona, Laetoli, 2015 (2010).
- Philipp Blom, *Gente peligrosa. El radicalismo olvidado de la Ilustración europea*, Barcelona, Anagrama, 2012 (2010).
- Anthony Pagden, *La Ilustración. Y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Madrid, Alianza, 2015 (2013).
- Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995 (1991).
- Ian Coller, “Rousseau’s Turban. Entangled Encounters of Europe and Islam in the Age of Enlightenment”, *Historical Reflections*, 40:2 (2014), pp. 56-77.
- Fernando Bahr, “Pierre Bayle y los orígenes de la ‘ilustración radical’”, en Ernesto Roman y Leandro Catoggio (comps.), *El fenómeno de la*

secularización: Actas de las V Jornadas Nacionales de Filosofía Moderna, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015, pp. 48-56.

- Robert Darnton, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, Buenos Aires, FCE, 2008 (1996).
- Diego Tatian, *Spinoza disidente*, Buenos Aires, Tinta Limón ediciones, 2019.

1.7. La Revolución Francesa.

Bibliografía obligatoria.

- Peter McPhee, *La Revolución Francesa, 1789-1799*, Barcelona, Crítica, 2003 (2002), 276 pp.
- Timothy Tackett, "Conspiracy Obsession in a Time of Revolution: French Elites and the Origins of the Terror, 1789-1792", *American Historical Review*, 105:3 (2000), pp. 691-713 (traducción de la cátedra).
- Albert Soboul, *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario*, Madrid, Alianza, 1987 (1964), pp. 26-101, 227-237.
- Haim Burstin, *L'invention du sans-culotte. Regard sur le Paris révolutionnaire*, Paris, Odile Jacob, 2005, pp. 73-137 (traducción de la cátedra).
- Dan Edelstein, *The Terror of Natural Right: Republicanism, the Cult of Nature, and the French Revolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 2009, introduction, pp. 1-25 (traducción de la cátedra).
- Arno J. Mayer, *Las Furias. Violencia y Terror en las Revoluciones Francesa y Rusa*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014 (2000), pp. 63-166, 197-257, 365-417, 465-503.
- Juan Carlos Medel Toro, "La mujer revolucionaria, Rousseau y Robespierre: feminidad y masculinidad durante la Revolución Francesa", *Tiempo y Espacio*, 19:22 (2009), pp. 131-146.

Fuentes.

- Emmanuel-Joseph Sieyès, *Qu'est-ce que le Tiers État?*, 1789, capítulo I; *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, 26 de agosto de 1789 ; *Constitution civile du clergé*, 12 de julio de 1790 ; Maximilien Robespierre, *Opinion sur le jugement de Louis XVI* (discurso pronunciado en la Convención el 3 de diciembre de 1792); *Rapport sur les principes du gouvernement révolutionnaire* (informe presentado a la Convención en nombre del Comité de Salud Pública, el 25 de diciembre de 1793).

Materiales de apoyo.

- **Cronología de la Revolución Francesa (1788-1799).**

Bibliografía complementaria (optativa).

- Paul R. Hanson, "Political History of the French Revolution since 1789", *Journal of Social History* 52:3 (2019), pp. 584-592.
- Harry T. Dickinson y Pascal Dupuy, *Le temps des cannibales. La Révolution française vue des îles britanniques*, Paris, Vendémiaire, 2019.
- Jean-Clément Martin, *La Revolución Francesa. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2013 (2012).
- Peter McPhee, *Robespierre. Una vida revolucionaria*, Barcelona, Península, 2012.
- Timothy Tackett, *El Terror en la Revolución Francesa*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015.
- Pierre Rosanvallon, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007 (2004), introducción y capítulos 1-3, pp. 11-88.
- Jesse Goldhammer, *The Headless Republic: Sacrificial Violence in Modern French Thought*, Ithaca, Cornell University Press, 2005.
- James Livesey, "The Limits of Terror: The French Revolution, Rights and Democratic Transition", *Thesis Eleven*, 97 (2009), pp. 64-80.
- Georges Lefebvre, *El Gran Pánico de 1789. La Revolución Francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986 (1932).
- José Sazbón, *Seis estudios sobre la Revolución Francesa*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen, 2005.
- François Furet, *La Revolución Francesa en debate. De la utopía liberadora al desencanto en las democracias contemporáneas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

UNIDAD 2 (teóricos)

2.1. / 2.2. Señorío feudal y comunidad rural pre-industrial.

Bibliografía obligatoria

- Fabián Alejandro Campagne, *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 41-159.
- Aurelio Musi, *Il feudalesimo nell'Europa moderna*, Bologna, Il Mulino, 2007, capítulo 5, pp. 183-229 (traducción de la cátedra).
- James Casey, *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Valencia, Universitat de València, 2001, capítulo 5, pp. 145-178.

- Rosa Congost, *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre 'la gran obra de la propiedad'*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 11-93, 121-301.

Fuentes.

- *Carta puebla del Señorío de Valdepusa*, 3 de abril de 1447.

Bibliografía complementaria (optativa)

- David García Hernán, *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- Martine Grinberg, *Écrire les coutumes. Les droits seigneuriaux en France*, Paris, PUF, 2006.
- Guy Lemarchand, *Paysans et seigneurs en Europe. Une histoire comparée, XVIe-XIXe siècle*, Rennes, PUR, 2011.
- Emmanuel Le Roy Ladurie, *Les paysans de Languedoc*, Paris, Flammarion, 1966.
- Anaïs Defour, *Le pouvoir des "dames". Femmes et pratiques seigneuriales en Normandie (1580-1620)*, Rennes, PUR, 2013.
- Thierry Bressan, *Serfs et mainmortables en France au XVIIIe siècle. La fin d'un archaïsme seigneurial*, Paris, L'Harmattan, 2007.
- Daniel Bensaïd, "Marx y el robo de leña. Del derecho consuetudinario de los pobres al bien común de la humanidad", en Karl Marx, *Los debates de la Dieta Renana*, Barcelona, Gedisa, 2007, posfacio, pp. 95-125.

2.3. Mercado mundial y globalización arcaica.

Bibliografía obligatoria

- Jan De Vries, "The limits of globalization in the early modern world", *Economic History Review*, 63:3 (2010), pp. 710-733 (traducción de la cátedra).
- Steve J. Stern, "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*, 49:3 (1987), pp. 3-58.
- Mariano Bonialian, "La 'Feria de Pekín' en el Perú colonial. Una mirada imperial sobre el comercio y consumo de bienes asiáticos (1680-1740)", *Eadem utraque Europa*, 7:13 (2011), pp. 109-137.
- Tonio Andrade, "Beyond Guns, Germs, and Steel: European Expansion and Maritime Asia, 1400-1750", *Journal of Early Modern History*, 14:1 (2010), pp. 165-186 (traducción de la cátedra).

Fuentes.

- Cronista anónimo, *Descripción de la Compañía de las Indias Orientales*, principios siglo XVIII (selección).

Bibliografía complementaria (optativa)

- Adam Clulow y Tristan Mostert (eds.), *The Dutch and English East India Companies: Diplomacy, Trade and Violence in Early Modern Asia*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2020.
- Timothy Brook, *El sombrero de Vermeer. Los albores del mundo globalizado en el siglo XVII*, Barcelona, Tusquets, 2019 (2008).
- Peter N. Stearns, *Una nueva historia para un mundo global. Introducción a la "World History"*, Barcelona, Crítica, 2012 (2011).
- Antonella Romano, *Impresiones de China. Europa y el englobamiento del mundo (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Marcial Pons, 2018.
- Serge Gruzinski, *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*, México, FCE, 2018 (2012).
- Alan Macfarlane e Iris Macfarlane, *Oro verde. El imperio del té*, Barcelona, Océano, 2004 (2003).
- Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI.
- Robert S. DuPlessis, *The Material Atlantic: Clothing, Commerce and colonization in the Atlantic World, 1650-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.
- David Alonso García, *Mercados y mercaderes en los siglos XVI y XVII. Una historia global*, Madrid, Síntesis, 2016.

2.4. La expansión del siglo XVI.

Bibliografía obligatoria

- **Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva. El precio del imperio español, c. 1450-1600*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 147-173.**
- **Alfredo Alvar Ezquerro, *La economía europea en el siglo XVI*, Madrid, Síntesis, 1991, capítulo 4, pp. 109-177.**
- **Pamuk, Şevket. "The Price Revolution in the Ottoman Empire Reconsidered", *International Journal of Middle East Studies*, 33:1 (2001), pp. 69-89 (traducción de la cátedra).**

Fuentes.

- **Jean Bodin, *La réponse au paradoxe de Monsieur de Malestroït touchant l'encherissement de toutes choses et le moyen d'y remédier*, 1568 (selección).**

Bibliografía complementaria (optativa)

- Andrea Finkelstein, *The Grammar of Profit: The Price Revolution in Intellectual Context*, Leiden, Brill, 2006.

- Michael Schearer, "Economy as Empire: Dutch Disease and the Decline of Imperial Spain" (July 5, 2019). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3415233>
- David Hackett Fischer, *The Great Wave: Price Revolutions and the Rhythm of History*, Oxford, Oxford University Press, 1999 (1996).
- Jack A. Goldstone, "Monetary Versus Velocity Interpretations of the 'Price Revolution': A Comment", *The Journal of Economic History*, 51:1 (1991), pp. 176-181.
- Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVIe-XVIIIe siècle)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Barcelona, Ariel, 1982 (1969).
- Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1987 (1966, 2ª ed. francesa).
- Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1983 (1934).

2.5. La crisis del siglo XVII.

Bibliografía obligatoria

- Jonathan Dewald, "Crisis, Chronology, and the Shape of European Social History", *American Historical Review*, 113:4 (2008), pp. 1031-1052 (traducción de la cátedra).
- Geoffrey Parker, *El Siglo Maldito. Clima, guerra y catástrofe en el siglo XVII*, Barcelona, Planeta, 2013, pp. 37-157.
- Alberto Guenzi, "La expansión europea en el siglo XVII", en Antonio Di Vittorio (coord.), *Historia económica de Europa. Siglos XV-XX*, Barcelona, Crítica, 2007 (2003), pp. 79-127.
- Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, FCE, 1993, introducción (pp. 13-27), capítulos 2-4 (pp. 56-143) y conclusiones (pp. 145-169).

Fuentes.

- Federico Borromeo, *La peste di Milano, c. 1630* (selección); H. J. CH. von Grimmelshausen, *Simplicius Simplicissimus*, 1668, libro primero, capítulos 3-4

Bibliografía complementaria (optativa)

- Jan de Vries, "The Economic Crisis of the Seventeenth Century after Fifty Years", *Journal of Interdisciplinary History*, 40:2 (2009), pp. 151-194.

- Àngel Casals, “La crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?”, *Vínculos de Historia*, 2 (2013), pp. 51-65.
- Sheilagh Ogilvie, “Germany and the Seventeenth-Century Crisis”, *The Historical Journal*, 35:2 (1992), pp. 417-441.
- José Antonio Sebastián Amarilla, “El largo siglo XVII: crisis en España, depresión en Castilla”, en Enrique Llopis y Jordi Maluquer de Motes (eds.), *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 59-96.
- Ángel García Sanz, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, Akal, 1986, pp. 39-90; 205-256.
- Brian Fagan, *La pequeña edad de hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa (1300-1850)*, Barcelona, Gedisa, 2008 (2000).
- Wolfgang Behringer, *A Cultural History of Climate*, Cambridge, Polity Press, 2010 (2007).

2.6. Las vías inglesa y francesa al capitalismo agrario.

Bibliografía obligatoria

- Fabián Alejandro Campagne, *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 163-262.
- Robert C. Allen, *Revolución en los campos. La reinterpretación de la revolución agrícola inglesa*, Zaragoza, Prensas Universidad de Zaragoza/Ediciones Universidad Salamanca, 2004, pp. 11-116.
- H.R. French y R.W. Hoyle, *The Character of English Rural Society: Earls Colne, 1550-1750*, Manchester, Manchester University Press, 2007, capítulo 1, pp. 1-42 (traducción de la cátedra).
- Leigh, Shaw-Taylor, “Parliamentary Enclosure and the Emergence of an English Agricultural Proletariat”, *The Journal of Economic History*, 61:3 (2001), pp. 640-662 (traducción de la cátedra).
- Jean Jacquart, “Réflexions sur les notables ruraux: Le groupe des marchands-laboureurs en Île-de-France, du XVe siècle à la Révolution”, en *Congreso de historia rural, siglos XV al XIX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984, pp. 645-658 (traducción de la cátedra).
- Jorge Sánchez Morales, *La Revolución rural francesa. Libertad, igualdad y comunidad (1789-1793)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 141-212.
- Rolf E. Reichardt, “Características básicas de la revolución campesina en Francia”, en Idem. *La Revolución Francesa y la*

cultura democrática. La sangre de la libertad, Madrid, Siglo XXI, 2002 (1998), pp. 1-47.

Fuentes.

- John Middleton, *View of the Agriculture of the Middlessex, 1798* (selección); “Petition against the enclosing of *common lands*”, *Commons Journals*, 19 de julio de 1797.

Bibliografía complementaria (optativa)

- Jim Handy, “The enchantment of property”: Arthur Young, enclosure, and the cottage economy in England, 1770–1840”, *Journal of Agrarian Change*, 19:4 (2019), pp. 711-728.
- Joel Mokyr, *The Enlightened Economy: An Economic History of Britain 1700-1850*, New Haven, Yale University Press, 2009.
- Robert Brenner, “Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial”, en T. H. Aston y C. H. E. Philpin (eds.). *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1988 (1985), pp. 21-81.
- Gregory Clark, “The long march of history: Farm wages, population, and economic growth, England 1209-1869”, *Economic History Review*, 60:1 (2007), pp. 97-135.
- Geoff Kennedy, “Digger Radicalism and Agrarian Capitalism”, *Historical Materialism*, 14:3 (2006), pp. 113-143.
- J. M. Neeson, *Commoners: Common Right, Enclosure and Social Change in England, 1700-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Stephen J. Miller, “The Economy of France in the Eighteenth and Nineteenth Centuries: Market Opportunity and Labour Productivity in Languedoc”, *Rural History*, 20:1 (2009), pp. 1-30.
- Philip T. Hoffman, *Growth in a Traditional Society: The French Countryside 1450-1815*, Princeton, Princeton University Press, 2000, capítulo 2, pp. 21-34.
- Nadine Vivier, “Estado, señores y comunidades rurales en Francia: intervenciones y conflictos”, en Francisco García González, Gérard Béaur y Fabrice Baudjaaba (eds.), *La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 197-215.

UNIDAD 3 (teóricos)

3.1. La Reforma protestante.

Bibliografía obligatoria

- Lyndal Roper, *Martín Lutero. Renegado y profeta*, Madrid, Taurus, 2017 (2016), pp. 137-157, 187-286, 321-355.
- Walzer, Michael. *La revolución de los santos. Estudio sobre los orígenes de la política radical*, Buenos Aires, Katz, 2008 (1965), capítulos 1-2 (pp. 15-80), 6 (pp. 215-247), 8 (pp. 285-316) y conclusión (pp. 317-337).
- Marta García Alonso, *La teología política de Calvino*, Barcelona, Anthropos, 2008, pp. 103-256.
- Diarmaid MacCulloch, *The Later Reformation in England, 1547-1603*, Houndmills, Palgrave, 2001 (2ª ed.), pp. 11-51 (traducción de la cátedra).
- George H. Williams, *La reforma radical*, México, FCE, 1983 (1962), pp. 3-12, 58-109, 397-422.
- James M. Stayer, “Anabaptist Moravia, 1526-1622: Communitarian Christianity in One Country”, in Idem, *The German Peasant’s War and Anabaptist Community of Goods*, Montreal, McGill-Queen’s University Press, 1991, pp. 139-159 (traducción de la cátedra).

Fuentes.

- Martín Lutero, *Las 95 Tesis de Wittenberg*, 1517; Idem, *A la nobleza cristiana de la nación alemana*, 1520 (selección); Idem, *Exhortación a la paz en relación a los doce artículos de los campesinos de Suabia*, 1525; Idem, *Contra las bandas delincuentes y asesinas de los campesinos*, 1525; *Los doce artículos de los campesinos de Suabia*, 1525; Juan Calvino, *Institutio Religionis Christianae*, 1559-1560 (selección); *Act of Supremacy*, 1534; *The Act of the Six Articles*, 1539; *Thirty-Nine Articles of Religion*, 1563.

Bibliografía complementaria (optativa)

- Santiago Peña, Ismael del Olmo, Constanza Cavallero y Carolina Losada (eds.), *La Reforma protestante desde el margen. A 500 años del evento banal que revolucionó la cultura de Occidente*, Buenos Aires, Sb editorial, 2020.
- Mark Greengrass, *La destrucción de la Cristiandad. Europa 1517-1648*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015 (2013).
- Michael A. Mullet, *Martín Lutero*, Buenos Aires, Vergara, 2009.
- Heiko Oberman, *Lutero. Un hombre entre Dios y el diablo*, Madrid, Alianza, 1992 (1982).
- Denis Crouzet, *Calvino*, Barcelona, Ariel, 2001 (2000).
- Giorgio Tourn, *La predestinazione nella Bibbia e nella storia*, Torino, Claudiana, 2008.

- Leticia Álvarez Recio, *Rameras de Babilonia. Historia cultural del anticatolicismo en la Inglaterra Tudor*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.
- Antonia Fraser, *La conspiración de la pólvora. Catolicismo y terror en la Europa del siglo XVII*, Madrid, Turner, 2004 (1996).
- Olivier Christin, *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*, Buenos Aires, Sb editorial, 2017 (2014).
- David Freedberg, *Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes*, Buenos Aires, Sans Soleil ediciones, 2017.
- Alan Robert Smith, *'Lift Up Your Hearts': A Contribution to the Understanding of John Calvin's Teaching on the Eucharist and its Setting Within his Theology*, Ph.D. diss., University of Hertfordshire, 2013.

3.2. La Contrarreforma católica.

Bibliografía obligatoria

- Adriano Proserpi, *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008 (2001), pp. 9-138.
- Ronald Po-Chia Hsia, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010 (2005), pp. 65-122, 157-174, 235-254.
- Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005, capítulo 1, pp. 25-81.
- Antonio González Polvillo, *El gobierno de los otros. Confesión y control de la conciencia en la España moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, introducción (pp. 15-31) y capítulos IV-V (pp. 165-350).
- Moshe Sluhovsky, *Believe Not Every Spirit: Possession, Mysticism, and Discernment in Early Modern Catholicism*, Chicago, The University of Chicago Press, 2007, capítulos 2-3, pp. 33-93 (traducción de la cátedra).
- Fabián Alejandro Campagne, *Profetas en ninguna tierra. Una historia del discernimiento de espíritus en Occidente*, Buenos Aires, Prometeo, 2016, capítulos 1-4 (pp. 15-204) y 6-8 (pp. 231-350).

Fuentes.

- *Concilium Tridentinum, Sessio XIII*, 11 de octubre de 1551 (selección).

Bibliografía complementaria (optativa)

- Paolo Prodi, *El soberano pontífice. Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la primera Edad Moderna*, Madrid, Akal, 2010 (2006), capítulos 1-3 (pp. 9-110) y 6-7 (pp. 185-268).
- María Soledad Gómez Navarro, *Reforma y renovación católicas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Síntesis, 2016.
- Pietro Redondi, *Galileo herético*, Madrid, Alianza, 1990 (1983).
- Fabián Alejandro Campagne, “Crisis y reinención del discernimiento de espíritus en la era confesional”, *Revista de História Comparada*, 8:2, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2014, pp. 60-107.
- Andrés Menache, *El diablo de Javier. Un análisis de la imagen del demonio en las cartas de San Francisco de Javier S.J. durante su paso por la India y Japón, 1542-1552*”, tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UBA, 2020. Inédita.
- Andrew W. Keitt, *Inventing the Sacred. Imposture, Inquisition, and the Boundaries of the Supernatural in Golden Age Spain*, Leiden, Brill, 2005.
- Jean Lacouture, *Jesuitas I: Los conquistadores*, Barcelona, Paidós, 2006 (1991).
- Arnour Visser, “How Catholic was Augustine? Confessional Patristics and the Survival of Erasmus in the Counter-Reformation”, *Journal of Ecclesiastical History*, 61:1 (2010), pp. 86-106.
- Facundo Macías, “El laboratorio textual de la santidad en la Europa temprano moderna: la vida de la Madre Teresa de Iesus (1590) de Francisco de Ribera y el diseño de una santa católica en las postrimerías del siglo XVI”, *Bulletin of Spanish Studies*, 96 (2019), pp. 1585 – 1605.
- Facundo Macías, *Palabras del más aquí y del más allá. Teresa de Ávila, sus primeros biógrafos y el diseño de la santidad católica en la Europa temprano-moderna*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2020.

3.3. La confesionalización forzosa.

Bibliografía obligatoria

- José Ignacio Ruiz-Rodríguez e Ígor Sosa Mayor, “El concepto de ‘confesionalización’ en el marco de la historiografía germana”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 29 (2007), pp. 279-305.
- José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos Morales, *Religión, política y tolerancia en la Europa Moderna*, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 133-151.

Bibliografía complementaria (optativa)

- Charles H. Parker y Gretchen Starr-LeBeau (eds.), *Fe y castigo. Inquisiciones y consistorios calvinistas en el mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2020.
- Heinz Schilling, *Early Modern European Civilization and its Political and Cultural Dynamism*, Waltham, Brandeis University Press, 2008.
- Philip S. Gorski, *The Disciplinary Revolution: Calvinism and the Rise of the State in Early Modern Europe*, Chicago, The University of Chicago Press, 2003.
- Wolfgang Breul, “Da Lutero a Calvino: la confessionalizzazione del principato di Anhalt”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 22:2 (2010), pp. 151-165.
- Ronald Po-Chia Hsia, “Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII”, *Manuscripts*, 25 (2007), pp. 29-43.
- Ute Lotz-Heumann, “The Concept of ‘Confessionalization’: a historiographical Paradigm in Dispute”, *Memoria y Civilización*, 4 (2001), pp. 93-114.
- William Monter, “Controles religiosos y sociales en los países germánicos en tiempos de las Reformas”, *Revista de la Inquisición*, 2 (1992), pp. 121-133.
- Jeffrey R. Watt, “Calvinism, Childhood and Education: The Evidence from the Genevan Consistory”, *Sixteenth Century Journal*, 33:2 (2002), pp. 439-456.

3.4. Las Guerras de Religión en Francia.

Bibliografía obligatoria

- **Nicolas Le Roux, *Las guerras de religión, 1559-1629*, Madrid, RIALP, 2017 (2016), pp. 3-102.**
- **Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno II: La Reforma*, México, FCE, 1993 (1978), capítulos 7-9, pp. 195-358.**
- **Fabián Alejandro Campagne, *Bodin y Maldonado. La demonología como fenómeno de masas en la Francia de las Guerras de Religión*, Buenos Aires, Biblos, 2018, pp. 11-91, 291-390.**

Fuentes

- ***Edicto de Nantes, 1598.***

Bibliografía complementaria (optativa)

- Barrington Moore, “La pureza en los conflictos religiosos de la Francia del siglo XVI”, en IDEM, *Pureza moral y persecución en la historia*, Barcelona, Paidós, 2001 (2000), pp. 51-89.

- Jean-Louis Bourgeon “Sur un livre de Denis Crouzet: ‘La nuit de la Saint-Barthélémy’. Une rêve perdue de la Renaissance”, *Revue historique*, 589 (1994), pp. 189-204.
- Olivier Christin, *La paix de religion. L'autonomisation de la raison politique au XVIe siècle*, Paris, Seuil, 1997
- Jean-Marie Constant, *La Ligue*, Paris, Fayard, 1996.
- Denis Crouzet, *Les guerriers de Dieu. La violence au temps des troubles de religion (vers 1525-vers 1610)*, Seyssel, Champ Vallon, 1990.
- Arlette Jouanna, *La Saint-Barthélemy. Les mystères d'un crime d'État (24 août 1572)*, Paris, Gallimard, 2007.
- Santiago Francisco Peña, *De la querelle à l'agonie. Les enjeux épistémologiques des humanistes français face au schisme religieux (1524-1604)*, tesis de doctorado/thèse de doctorat, Universidad de Buenos Aires/Université Paris-Sorbonne, 2017.
- Philippe Desan, *Montaigne. Une biographie politique*, Paris, Odile Jacob, 2014.
- José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski, “Cómo sucedieron estas cosas”. *Representar masacres y genocidios*, Buenos Aires, Katz, 2014.
- Manuel Tizziani, *Ante el desafío de vivir con otros. Controversias en la prehistoria de la tolerancia moderna: Castellion, Bodin, Montaigne*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014.

3.5. Demonología radical y caza de brujas.

Bibliografía obligatoria

- Fabián Alejandro Campagne, “Demonology at a Crossroads: the Visions of Ermine de Reims and the Image of the Devil on the Eve of the Great European Witch-Hunt”, *Church History*, 80:4 (2011), Cambridge University Press, pp. 467-497 (la cátedra proporcionará versión en castellano).
- Fabián Alejandro Campagne, *Strix Hispanica. Demonología cristiana y cultura folklórica en la España moderna*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, pp. 17-147.
- Stuart Clark, *Thinking with Demons: The Idea of Witchcraft in Early Modern Europe*, Oxford, Clarendon Press, 1997, pp. 321-345 (traducción de la cátedra).
- Wolfgang Behringer, “Climatic Change and Witch-Hunting: The Impact of the Little Ice Age on Mentalities”, *Climatic Change* 43 (1999), pp. 335-351 (traducción de la cátedra).

- María Tausiet, “Brujería y Eucaristía: el aquelarre como antivisión”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, Cuadernos 9 (2012), pp. 66-89.
- Fabián Alejandro Campagne, “Witchcraft and the Sense-of-the-Impossible in Early Modern Spain: Some Reflections Based on the Literature of Superstition (c.1500–1800)”, *Harvard Theological Review* 96:1 (2003), pp. 25-62 (la cátedra proporcionará versión en castellano).

Fuentes.

- Heinrich Krämer, *Malleus Maleficarum*, 1486, primera parte, preguntas III y VI; *Proceso contra Paolo Gasparutto y Bautista Moducco, benandanti, fragmento, 1575-1581.*

Bibliografía complementaria (optativa)

- Henry Ansgar Kelly, *Pobre Diablo. Una biografía de Satanás*, Barcelona, Global Rythm Press, 2011 (2006).
- Ronald Hutton, *The Witch: A History of Fear, from Ancient Times to the Present*, New Haven, Yale University Press, 2017.
- Carlo Ginzburg, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Barcelona, Muchnik, 1991 (1986).
- Alain Boureau, *Satan hérétique. Histoire de la démonologie (1280-1330)*, Paris, Odile Jacob, 2004.
- Walter Stephens, *Demon Lovers: Witchcraft, Sex, and the Crisis of Belief*, Chicago, The University of Chicago Press, 2002.
- Carolina Losada, “Vicent Ferrer, misionero apocalíptico. Uso de la pedagogía del terror en los sermones medievales hispanos”, *Anuario de Estudios Medievales*; Año: 2019 vol. 49 p. 189 – 213.
- Constanza Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortalitium fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016.
- Tamar Herzig, “Witches, Saints and Heretics: Heinrich Kramer’s Ties with Italian Women Mystics”, *Magic, Ritual and Witchcraft*, 1:1 (2006), pp. 24-55.
- Agustín Méndez, “To Accommodate the Earthly Kingdom to Divine Will: Official and Nonconformist Definitions of Witchcraft in England (c. 1542-1630)”, *Preternature*, 6:2 (2017), pp. 278-309.
- Fabián Alejandro Campagne, “Witch or Demon? Fairies, Vampires and Nightmares in Early Modern Spain”, *Acta Ethnographica Hungarica. An International Journal of Ethnography*, 53:2, Hungarian Academy of Sciences (2008), pp. 381-410.

- Fabián Alejandro Campagne, “Witches, Idolaters and Franciscans: An American Translation of European Radical Demonology (Logroño, 1529 - Hueytlalpan, 1553)”, *History of Religions*, 44:1, The University of Chicago (2004), pp. 1-35.
- Ismael del Olmo, *Legio: Posesión diabólica y exorcismo en la Europa de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018.

e. Organización del dictado de la materia.

La materia se dicta en modalidad virtual en el marco de las restricciones establecidas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecuará a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia. El dictado de clases se organizará en torno al campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con las y los estudiantes. La carga horaria total de la materia es de 96 horas.

El dictado de la asignatura está organizado a partir de dos instancias didácticas diferenciadas: clases de trabajos prácticos y clases teóricas. Las clases de trabajos prácticos, a cargo de los auxiliares docentes, poseen una duración de dos horas semanales y son de asistencia obligatoria; los contenidos correspondientes a esta instancia didáctica, centrados en *problemas de historia política*, serán evaluados tanto en los exámenes parciales como en el examen final. Las clases teóricas poseen una duración de cuatro horas semanales, no son de asistencia obligatoria y estarán a cargo del profesor adjunto en colaboración con las jefas de trabajos prácticos. Los contenidos correspondientes a esta instancia, centrados en *problemas de historia económica* y en *problemas de historia cultural*, serán evaluados en el examen final.

La materia también cuenta con un espacio propio en el campus virtual de la Facultad, orientado a facilitar la comunicación con los alumnos y el acceso a los materiales de estudio.

f. Organización de la evaluación.

f.1. Régimen de promoción.

La materia es con examen final. Para alcanzar dicha instancia los alumnos regulares deberán cumplir los siguientes requisitos: i. asistir al 75 % de las

clases de trabajos prácticos; ii. aprobar dos exámenes parciales domiciliarios con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada uno de ellos.

f.2. Exámenes parciales.

Los exámenes parciales domiciliarios versarán sobre temas de la unidad 1, correspondientes a las clases de trabajos prácticos. Se dispondrá de 1 (un) recuperatorio para aquellas/os estudiantes que: a) hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial; b) hayan desaprobado una instancia de examen parcial. La desaprobación de más de una instancia de parcial implica la pérdida de la regularidad y la/el estudiante deberá volver a cursar la materia. Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), la/el estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido. La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto con la corrección y calificación correspondientes, en tinta, sin enmiendas ni tachaduras, y con la firma de la/del docente. La/el estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el certificado analítico.

f.3. Examen final.

El examen final consistirá en el abordaje problemático de los contenidos desarrollados en las clases teóricas y en las de trabajos prácticos. Para la aprobación de un examen final se requiere una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con examen final deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libres.

f.4. Vigencia de la regularidad.

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, la/el estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación la/el estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral. A los fines de la instancia de examen final, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo la/el estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

f.5. Régimen transitorio de asistencia, regularidad y modalidades de evaluación de materias.

Quedan exceptuadas/os de las condiciones para la promoción con examen final las/los estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. Recomendaciones.

Para facilitar el alcance de los objetivos señalados en el presente programa y para lograr una comprensión más profunda de la modernidad europea entendida como totalidad compleja, se sugiere cursar *Historia Moderna* sólo después de haber cursado las asignaturas *Historia Antigua II* e *Historia Medieval*.

Buenos Aires, 2 de junio de 2020

Dr. Fabián Alejandro Campagne
Profesor regular adjunto (*a cargo*)



Prof. MARIANO PETRECCA
Secretario Académico
Dpto. de Historia - FFyL - UBA